



## Promulgada la Ley de Alcohol Cero al volante. ARGENTINA

El Poder Ejecutivo promulgó la Ley de Alcohol Cero al volante, elaborada e impulsada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV). De esta manera, la normativa que establece la prohibición de la conducción de vehículos con una alcoholemia superior a cero ya rige sobre todas las rutas nacionales del país.

**El ministro de Transporte de la Nación, Diego Giuliano**, afirmó: *“Con la promulgación de la Ley Alcohol Cero significa la entrada en plena vigencia de una herramienta muy esperada para separar el alcohol del volante, para prevenir siniestros viales y salvar vidas, principalmente de las y los jóvenes. Ahora vamos a poder profundizar el trabajo en conjunto con cada provincia y cada municipio para que todos entendamos que el alcohol al volante mata”*.

“La sanción de la Ley de Alcohol Cero que impulsamos desde el Ministerio de Transporte, a través de la Agencia Nacional de Seguridad Vial junto a las y los familiares de las víctimas de siniestros viales de todo el país fue histórica y tuvo un apoyo muy grande, tanto por parte de las y los Diputados y Senadores como por la sociedad”, agregó Giuliano.

En este sentido, la flamante ley del organismo del Ministerio de Transporte tiene por objetivo la reducción víctimas fatales y lesionados producto de siniestros viales provocados por conductores que circulan bajo los efectos del alcohol.

Al respecto, el **director ejecutivo de la ANSV, Pablo Martínez Carignano**, dijo: *“Ahora debemos redoblar esfuerzos y continuar trabajando junto a las provincias y municipios para que tengamos rutas y calles sin alcohol entre los conductores”*.

La ANSV reforzará la realización de operativos de control y trabajará junto a las fuerzas federales de seguridad para que se cumpla efectivamente la nueva ley. También, el organismo nacional estará a disposición de las distintas jurisdicciones del país con el aporte de alcoholímetros para ampliar los controles en sus territorios.

[Más información](#)



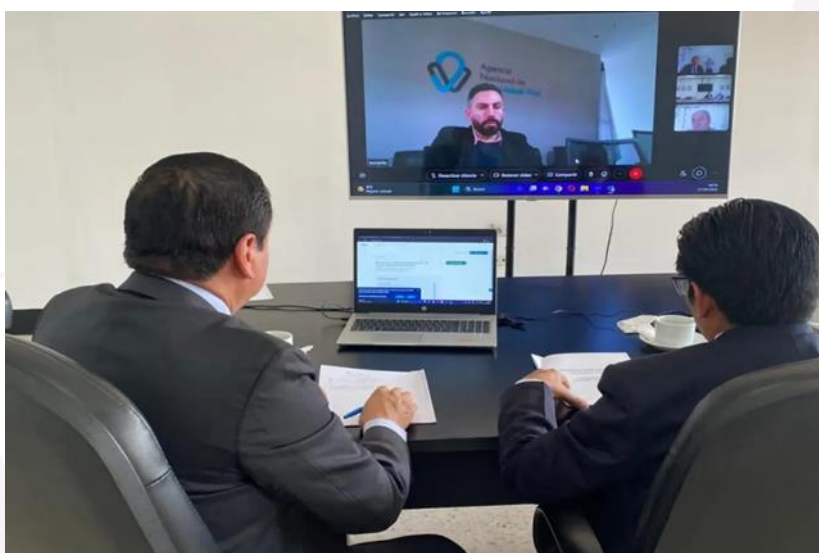
## Buscan reducir la siniestralidad vial a nivel iberoamericano. GUATEMALA

Las autoridades del Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, sostuvieron una reunión virtual con los representantes de los países miembros del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial, (OISEVI).

Los temas abordados en el Consejo Intergubernamental fueron: la presentación de países participantes, la socialización de datos de siniestralidad de las diferentes naciones que conforman la comunidad iberoamericana, así como la planificación de la próxima reunión que se desarrollará de manera presencial para elegir a la nueva junta directiva de ese ente. El OISEVI está integrado por las máximas autoridades de tránsito de cada país y tiene como propósito la coordinación de estrategias e iniciativas de seguridad vial a nivel regional, para contar con una información oportuna, objetiva y confiable, que contribuya de manera efectiva a lograr una reducción en la siniestralidad.

Otro de los objetivos es orientar las acciones para reforzar las capacidades técnicas de cada una de las naciones, con el aporte de experiencias, dificultades y logros de cada uno.

En la reunión participaron el jefe y subjefe del Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, Edgar Mazariegos y Julio Chaicoj, respectivamente.



[Más información](#)



## La baja de fallecidos en accidentes de tráfico en el primer trimestre del año es el resultado de las medidas de seguridad del Gobierno. EL SALVADOR

Con las medidas de seguridad vial implementadas por el Gobierno del presidente Nayib Bukele, en el país se ha logrado bajar la cifra de personas fallecidas en percances viales este año.

Entre el 1 de enero al 12 de abril de este año, el Observatorio Nacional de Seguridad Vial reporta 66 personas fallecidas menos, por accidentes viales, frente a igual periodo del 2022.

La reducción es el resultado de las acciones promovidas por las distintas instituciones del Gobierno que están enfocadas a la prevención de los accidentes.

Las dos principales causas de accidentes viales son: La distracción al volante (117 fallecidos) y el abuso de velocidad (67 fallecidos).

Controles vehiculares y antidopaje, revisiones técnicas y medición del peso en el transporte de carga, son algunas medidas que se han intensificado, a través del Viceministerio de Transporte (VMT) en un trabajo articulado con la División de Tránsito de la Policía Nacional Civil (PNC), a fin de prevenir percances viales.

Con el objetivo de incidir en una conducción responsable de un vehículo automotor, el VMT mantiene la campaña preventiva Sé responsable. “Se llaman siniestros porque, a diferencia de un accidente, un siniestro se puede evitar”, reiteró el titular de esa institución, Nelson Reyes.

En el transporte de carga también aumentó el control debido a percances originados por el sector.



[Más información](#)



## La Directora Ejecutiva de la ANTSV, asistió a la condecoración de la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial. PARAGUAY

La Directora Ejecutiva de la ANTSV, Sra. María del Carmen de Porro asistió a la condecoración de la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial, otorgada a la Dra. Verónica Raffo y al Dr. Felipe Rodríguez Laguens en un evento organizado por la embajadora de España en Argentina, Dra. María Jesús Alonso Jiménez.

Estuvieron presentes el Director de la DGT de España, Sr. Pere Navarro; el Ministro del Interior de España, Sr. Fernando Grande-Marlaska; el Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial de la Rca. Oriental del Uruguay, Sr. Alejandro Draper; entre otras altas autoridades nacionales y de organizaciones civiles.



[Más información](#)



## El Director de la DGT de España estuvo en Uruguay; se reunió con el Presidente de la República y UNASEV. URUGUAY

En una breve visita a nuestro país fue recibido por la Comisión Directiva de la Unidad Nacional de Seguridad Vial. Además de departir con los jerarcas, intercambió con el equipo técnico de UNASEV sobre diversas cuestiones que hacen a las estrategias, en diferentes áreas, para lograr buenos resultados en las políticas de seguridad vial.

Hitos de su mandato al frente de la DGT, fueron la implantación del carné de conducir por puntos y la reducción de la siniestralidad en las carreteras; por lo que éste fue uno de los temas consultados en la prensa, donde expresó que “no hay soluciones mágicas para corregir la siniestralidad vial” y tampoco se deben apurar los tiempos: “es importante hacerlo bien, que hacerlo rápido”, trayendo a colación la experiencia francesa de implementación del permiso de conducir por puntos, donde transcurrieron tres años desde la aprobación de la ley hasta su implementación.

Pere Navarro destacó el papel que cumplen los medios de comunicación en la estrategia de prevención vial puesto que “forman parte del proceso de concienciación”; remarcando finalmente la autorresponsabilidad de los ciudadanos en el éxito de estas políticas, además de lo que el Estado adopte como medidas.

El Presidente de la República, Luis Lacalle, recibió al referente de tráfico español, quien, acompañado por el Esc. Alejandro Draper, mantuvo una charla informal intercambiando sobre el trabajo en conjunto, con importantes avances, que se vienen en seguridad vial.



[Más información](#)



## Seguridad Vial: la prioridad de la nueva directora ejecutiva de ANT, Pamela Mendieta Molina. ECUADOR

El Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (ANT), en la Primera Sesión Extraordinaria del pasado viernes 14 de abril de 2023, nombró a [Pamela Mendieta Molina](#) como directora ejecutiva de la institución. La posesión fue realizada por Darío Herrera, ministro de Transporte y Obras Públicas, quien a su vez preside el Directorio de la ANT.

Arquitecta de profesión, se ha especializado como Magister en Derecho con mención en Gestión Pública por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, además es Magister en Diseño de Espacios Urbanos, Arquitectónicos y Movilidad por la Escuela de Diseño ES Design de Barcelona. Con cursos realizados en Corea, Colombia, España y Ecuador, enfocados en Diseño Ambiental Sostenible, Planificación Regional, Desarrollo y Accesibilidad Integral, en su experiencia laboral, se ha desempeñado como Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario y Directora de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, MTOP, además fue Directora de Regulación de Vivienda en el MIDUVI; ha trabajado en consultorías y asesorías para importantes instituciones públicas y privadas como fundación CAVAT, Municipio de Quito, Colegio de Arquitectos de Pichincha, Ciudad del Conocimiento, Acción ecológica, entre otras.

*“La siniestralidad de tránsito se ha convertido en una pandemia social que nos debe convocar a todos como sociedad para trabajar sobre acuerdos y proyectos que apunten a frenar las muertes en las vías; en Ecuador, los siniestros de tránsito se han convertido en un problema de salud pública que debe ser atendido de manera urgente.*

*Sin duda, el compromiso de todos los actores viales será el puntal con el que trabajaremos desde la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial para lograr que las ciudades se desarrollen de manera ordenada y que esto permita mayor productividad, seguridad e igualdad” es la mística de trabajo que impulsará desde la nueva administración de la institución.*



[Más información](#)